

Municipalidad
de
Bahía Blanca



Resolución 52/2025

SEC. DE SALUD

Ref. Expte. 1-796-7856-2024.-

Bahía Blanca, 24 de febrero de 2025.-

Visto que mediante Decreto N° 3484/2024, se ordenó el llamado a Concurso Cerrado de dos (2) Funciones para desempeñarse como Jefe/a de Centro de Salud "Leandro Piñeiro" y como Jefe/a de Centro de Salud "Leonor Capelli" dependientes de la Secretaría de Salud.

Considerando que debe procederse a la designación de los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal como jurado del concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos QUINTO y SEXTO del mencionado Decreto, el **SECRETARIO DE SALUD**, en uso de las facultades que le confiere el artículo 181^º de la Ley Orgánica de las municipalidades,

RESUELVE

PRIMERO: Designase como Presidente del Jurado del Concurso Cerrado de dos (2) Funciones para desempeñarse como Jefe/a de Centro de Salud "Leandro Piñeiro" y como Jefe/a de Centro de Salud "Leonor Capelli" dependientes de la Secretaría de Salud, a la **Lic. Adriana Beatriz GARDELLINI, Legajo 13.118**, a la **Med. Carolina Verónica HELBERT, Legajo 14.353** y a la **Lic. Ana Paula TAMBURI, Legajo 13.557** como miembros del jurado, todos ellos representando al Departamento Ejecutivo Municipal. Además formarán parte del mismo un representante de la entidad profesional a cuyo cargo se halle el manejo de la matrícula de los inscriptos, y un representante de la Asociación de Profesionales Municipales de la Salud, todos con voz y voto

SEGUNDO: Designase como miembros suplentes del Jurado del Concurso Cerrado de dos (2) Funciones para desempeñarse como Jefe/a de Centro de Salud "Leandro Piñeiro" y como Jefe/a de Centro de Salud "Leonor Capelli" dependientes de la Secretaría de Salud, al **Lic. Paul Ricardo MAJLUF, Legajo 12.817**, al **Od. Matias Enrique SOLANA, Legajo 13.195** y a la **Lic. María Carlota SEGONDS, Legajo 12.233**.

TERCERO: Designase como autoridad titular de la mesa receptora de votos del "Consenso" del Concurso Cerrado de dos (2) Funciones para desempeñarse como Jefe/a de Centro de Salud "Leandro Piñeiro" y como Jefe/a de Centro de Salud "Leonor Capelli" dependientes de la Secretaría de Salud, a la **Lic. Adriana Mabel LUCERO, Legajo 12.483**, y como autoridad suplente a la **Lic. Adriana Beatriz GARDELLINI, Legajo 13.118**.

CUARTO: Cúmplase, publíquese, dése al R. O. y ARCHIVESE.-



MED. FEDERICO BUGATTI
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE BARRA BLANCA